

calmar sus penalidades, tenga en cuenta que las persecuciones sublimizan á la víctima y hacen odiables á los perseguidores.

Ya daremos mas datos sobre este asunto.

Magistratura clerical.

El Gobernador Escontría ha nombrado nuevos Magistrados para el Tribunal de Justicia de San Luis Potosí.

Como era de esperarse, tenían que ser clericales unos, y acomodaticios los otros.

José María Aguirre y Fierro, es agiotista. De seguro que nunca fallará contra un individuo de su profesión, porque el espíritu de compañerismo hará que no haya justicia. Además, es admirador del Obispo Montes de Oca.

Joaquín Villalobos y José de Jesus Jiménez, están desprestigiadísimos como funcionarios. La Suprema Corte de Justicia ha amparado á un regular número de víctimas de los errores y torpezas de esos Magistrados, ineptos y arbitrarios.

Arnulfo Pedroza, no es liberal, por esa razón lo hizo Magistrado el ultramontano Gobernador.

Francisco A Noyola, no es liberal, ni conservador, ni católico, ni protestante, ni libre pensador, es sencillamente acomodaticio. Si el Gobierno es liberal, él llega al rojo vivo; si es conservador, como al que va á servir (porque hay que tener en cuenta que esos Magistrados servirán á Escontría, no al pueblo) se vuelve más papista que el Papa.

Juan N. Ruelas, es de gran prestigio.... entre los frailes. Es el redactor más conspicuo de *El Estandarte*, periódico clerical y fanático. Esa es la razón por la que esa hoja es tan empalagosa. Ruelas tiene iguala de la Mitra lo mismo que del Monte de Piedad del Estado.

Respecto de los Magistrados supernumerarios, los que no son nulidades, son insignificantes medianías.

Sin embargo, no escasearán los ditirambos dirigidos al Gobernador, alabando su imprudente elección de funcionarios judi-

ciales como los anotados, que amenazan desprestigiar más y más á la Justicia por cuatro largos años.

Por esto en otra parte decíamos, que la Justicia ha huido de San Luis Potosí como de un país apestado.

Rectificación.

En el n.º 26, pág. 10, de nuestro periódico, se publicó con el título de «Ratificación,» una carta de varios miembros de una comunidad de indigenas de Ario de Rosales, Michoacán. Se advierte en ella una equivocación que rectificamos. Entre las personas que la subscriben, aparece el nombre de un señor Pedro Villegas, firmando á ruego de J. Dolores Rodríguez. Quien firmó por este señor, no fué Pedro, sino Severo Villegas.

Hacemos esta rectificación á pedimento de la Sra. Teresa García, esposa de D. Severo Villegas.

Más atropellos en Sonora.

Manuel Uruchurtu, que agredió al honorable Sr. Lic. J. Jesús Pesqueira, atestado de que nos ocupamos en otro lugar, se sintió ofendido por el Alcance de "*El Combate*" que comentó el suceso, y lo denunció ante el ya célebre Juez Gormán Velasco, que es el instrumento de todos los atropellos á la prensa, tan frecuentes en Sonora.

Ese Juez, siguiendo su práctica atentatoria y arbitraria, procedió á la clausura de la imprenta de *El Demócrata*, en donde se imprimía *El Combate*. Además, fueron reducidos á prisión y rigurosamente incommunicados, el Administrador de la Imprenta, Sr. Rafael J. Castro, el Regente de la misma, Sr. Antonio Hermosillo, y el Censalista D. Gregorio Rodríguez.

No basta, pues, que los sonorenses sufran con la imposición de un gobernante impopular como Izábal, ni que éste conti-